

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del agosto del año 2021, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma virtual, mediante la utilización de la plataforma Zoom, conforme el link: <https://us02web.zoom.us/j/88015248399>. Se encuentran presentes: el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico (UCPE), Dr. Jorge A. Giorno; los Vicepresidentes del Consejo de Planeamiento Estratégico, el Lic. Alejandro Libermam, la Lic. Silvia Collin, la Dra. Amalia Mattio; el Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella, los demás integrantes de la Unidad de Coordinación y las organizaciones miembros que se indican en la planilla de asistencia Anexo1. Habiéndose verificado el quórum necesario para sesionar, el Vicepresidente 1º, Lic. Alejandro Liberman, se dispone a iniciar la reunión del día de la fecha, conforme el siguiente orden del día: **I. Aprobación del acta de Comité Ejecutivo, de fecha 14 de julio 2021; II. Informe de la UCPE; III. Informe de la Dirección Ejecutiva; IV. Sectorización del Organizaciones presentadas en el Comité ppdo.: a) Asociación Patinadores Metropolitanos. b) Federación Argentina de Bochas. c) AMIA-Asociación Mutual Israelita Argentina. V. Informe de los Relatores de Dimensiones y Grupos de Trabajo; VI. Otros Asuntos Generales: a) Recomendación: Las radiaciones no-ionizantes y la salud.-----**

Al punto I) Se pone a consideración el acta de fecha 14 de julio de 2021 y se aprueba.-----

Al punto II) El Subsecretario, Dr. Jorge A. Giorno, expone el informe de la Unidad de Coordinación y dice: “El jueves 22 de julio la Unidad Temática de Planificación Estratégica y Áreas Metropolitanas (UTPEyAM) de la Red Mercociudades, que coordina la Ciudad de Buenos Aires, organizó el encuentro virtual sobre “Intercambio de Buenas Prácticas en materia de planificación estratégica territorial”, en línea con lo aprobado como Plan de Trabajo para el corriente año por esa Unidad Temática. El evento fue subcoordinado, además, por las ciudades de Esteban Echeverría (Argentina) y Riobamba (Ecuador); con la finalidad de fortalecer el intercambio de prácticas desde la perspectiva de la planificación estratégica, vinculadas a la promoción de la participación ciudadana, la innovación y adaptabilidad de procesos.-----

Al punto III) El Director Ejecutivo presenta su informe: “En primer lugar, quiero celebrar el intenso trabajo desarrollado hasta aquí, sorteando situaciones complejas por las que transitamos. Felicito por la labor desempeñada a todo el equipo de la Unidad de Coordinación así como al conjunto de organizaciones que integran el CoPE. Conforme a lo que hemos venido planteando, hemos iniciado en este semestre una nueva etapa de la Comisión de Normativa con nuevos miembros designados en representación de cada Dimensión y Grupo de Trabajo. Tras la aprobación de la primera parte del Manual de Funcionamiento (2020), referida a elección de autoridades, comenzamos a encarar la siguiente etapa, “Funcionamiento Orgánico (Comité Ejecutivo, Dimensiones y Grupos)”. Tal capítulo incluye: la incorporación de organizaciones, la conformación de dimensiones y grupos de trabajo; del Comité Ejecutivo (la confección del orden del día, las reglas de deliberación y demás); de Dimensiones y Grupos (confección de actas y de informes; de comisiones especiales, actuales de Enlace y de Normativa, o futuras de Comunicación u otras). En tal sentido, se está discutiendo el carácter y el alcance de Dimensiones y Grupos de Trabajo en función de diversos ejes: definiciones, qué justifica su creación, cómo y quién la crea/aprueba, hasta dónde crear dimensiones, evaluación de productividad de cada una, plan de trabajo a presentar, modalidades y aprobación, comisiones creadas y a crearse, etc. Se aspira a consolidar un documento susceptible de ser presentado en la próxima Asamblea. En la articulación con el CoPUA, la dinámica generada nos incita a pensar desde el COPE la potencial elaboración de -al menos- uno o dos planes de sector por año en línea con la agenda estratégica que fuera planteada entre Consejos. A partir de esta nueva instancia, estamos avanzando en el diseño de espacios de discusión con el CoPUA que nos permitan contrastar avances sobre el proceso de actualización de la Ley 2930 (Plan Urbano Ambiental) con las diferentes organizaciones del CoPE. De tal modo, el próximo encuentro será el viernes 27 de agosto próximo, a las 10 hs., para desarrollar el “Taller de retroalimentación: Avances para la actualización del Plan Urbano

Ambiental”, donde se pondrán en discusión aportes recogidos y sistematizados de los diferentes encuentros mantenidos en este lapso. Para ello, nos dividiremos en 3 salas: 1) Estructura y Movilidad; 2) Hábitat, Redes productivas y Capital Humano; y 3) Espacio Público, Cultura y Patrimonio. En estos días compartiremos materiales al respecto. En la dinámica establecida de articulación entre Consejos CoPE-CoPUA, luego de numerosos encuentros realizados y múltiples intercambios generados, hemos concluido la primera etapa del proceso de elaboración de planes de sector. Fueron numerosas reuniones donde se acordaron: límites y alcance territorial, análisis de dimensiones, diagnóstico de sector, escenarios de crecimiento, estrategias de actuación, usos y tejido, flujo y movilidad, cartera de acciones, instrumentos urbanísticos, modelo de gestión. De este proceso participaron diferentes áreas de gobierno (Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Antropología Urbana, etc.) y numerosas organizaciones del CoPE. Tal proceso permitió elaborar dos documentos de aportes a los Planes de Sector tanto de la Ribera del Río de la Plata como de la Avenida General Paz. La elaboración de estos planes de sector implicó enorme esfuerzo y compromiso de parte de las organizaciones del CoPE y una intensa labor de coordinación de la UCPE. Dado tal magnitud de trabajo conjunto, invito a Graciela Brandariz a sintetizar alcances logrados.-----

Al punto IV) Se sectoriza a: c) AMIA-Asociación Mutual Israelita Argentina en el sector Osc. Social y de Ciudadanía. Quedando pendiente a resolución de la Comisión de Normativa: a) Asociación Patinadores Metropolitanos; y la b) Federación Argentina de Bochas. -----

Al punto V) Los Relatores informan respecto a los avances y temas en tratamiento cuyas conclusiones obran publicadas en la página del CoPE; por la Dimensión Metropolitana: la Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz (Fundación Ciudad); por la Dimensión Física el Arq. Claudio Catera (ICOMOS); por la Mesa de trabajo de Ciencia y Tecnología: el Lic. José María Lentino (SCA-Sociedad Científica Argentina); por la Dimensión Institucional expuso: La Lic. Iliana Pizarro (CRUP, CPS); por el Grupo de trabajo de Discapacidad expuso: el Dr. Diego Glasbauer (Fundación CASID); por la mesa de trabajo de Salud expuso: la Lic. Patricia Perouch (CAECE, REDS); por la Dimensión Económica expuso: Claudio Rodríguez (AOCA); por la Dimensión Social expuso: la Lic. María Fernanda Benítez (SADOP); por la Dimensión de Género expuso: María Inés Costilla (SEC, Foro de Mujeres del Mercosur).-----

Al punto VI). Otros Asuntos Generales: se aprueba el Proyecto de Recomendación: Las radiaciones no-ionizantes y la salud.-----

Siendo las 11:37 Hs. el Lic. Alejandro Liberman, Vicepresidente 1º, da por finalizada la presente reunión del CoPE y anuncia que la fecha de la próxima reunión de Comité Ejecutivo está dispuesta para el miércoles 8 de septiembre del 2021, a las 10 horas. en la forma, modo y lugar a confirmar. -----

Asistentes.

NOTA: Dadas las medidas de restricción ocurridas por la cuarentena vigente en función del COVID19, no se cuentan con las respectivas planillas de asistencia firmadas, para ser adjuntas a la presente acta. Sin perjuicio de ello se agrega nómina de intervinientes en el Zoom en ANEXO I.-